



¡MADRID!

**DISTRITO
VILLA DE VALLECAS**

Secretaría del Distrito.

Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.

91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.

Mail: omvivallecas@munimadrid.es

CONCEJAL PRESIDENTE:

D. Manuel Troitiño Pelaz.

VOCALES VECINOS:

- Dª. Mª Jesús Aragónés Martínez (PP).
- D. Jesús Candela Hernando (PP).
- D. Marcos Crespo Hualda (PP).
- Dª. Carmen Domínguez Díez (PP).
- D. Miguel Garzón Andrés (PP).
- D. Juan Miguel Gutiérrez Rincón (PP).
- Dª. Cristina Montejo García (PP).
- Dª. Carmen Moreno Linares (PP).
- D. Agostino Paglietti La Caprara (PP).
- Dª. Rosa Plaza Mendiola (PP).
- D. Alfredo Tapia Grande (PP).
- Dª. Antonia Torres López (PP).
- D. Ignacio Benito Pérez (PSOE).
- D. Jesús Hernández Serrano (PSOE).
- Dª. Antonia Herranz San Román (PSOE).
- D. Borja Terrés Salcedo (PSOE).
- Dª. Mª del Carmen Cortés González (IU).
- Dª. Mª Altagracia García Gutiérrez (IU).
- D. Marco Antonio Morales Torresano (IU).
- D. Daniel Sanz Carrascal (UPyD).
- D. Enrique Carretero Contreras (UPyD).

SECRETARIO:

D. Fernando Rodríguez Duque.

GERENTE

D. Álvaro López Manglano

ACTA Nº 273

En el Salón de Plenos de esta Junta Municipal de Distrito, sito en Paseo Federico García Lorca, se reúnen el día 3 de diciembre de 2012, a las quince horas y veinte minutos, los reseñados al margen, miembros de la Junta de Distrito de Villa de Vallecas, bajo la Presidencia de su titular, D. Manuel Troitiño Pelaz, asistidos por el Secretario, D. Fernando Rodríguez Duque, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria conforme al Orden del Día cursado al efecto.



Por el Sr. Concejal Presidente se procedió al inicio de la Sesión siendo las quince horas y veinte minutos.

El Sr. Concejal Presidente, en primer lugar, quiere manifestar su agradecimiento al Gerente del Distrito, al Secretario del Distrito, al Consejero, D. Jesús Carro, y a los responsables de los diferentes servicios por la labor realizada para que esta sección presupuestaria tenga los presupuestos que va a exponer a continuación. Indica que el Pleno no tiene capacidad de modificar el proyecto de Presupuestos en los que respecta a esta sección pero lo que se puede hacer todavía es el trámite de presentación de enmiendas. El Proyecto de Presupuestos se presentó el veinte de noviembre y, por lo tanto, aún no han transcurrido quince días naturales en los cuales se pueden presentar enmiendas. El presupuesto debe tener la pretensión de ser la expresión contable de la voluntad de un gobierno. Pero no es menos cierto que en este caso esa voluntad se ve afectada por el momento en que vivimos. En este sentido, el Presupuesto, con ese condicionante, debe reflejar en buena medida también el contexto social y económico en el que nos encontramos. Indica que su exposición va a comenzar por la parte más general, el Presupuesto del Ayuntamiento, hasta la parte más concreta que es nuestra sección, la doscientos dieciocho. El Presupuesto se enmarca dentro de ese contexto de crisis económica que estamos atravesando. Recuerda que nuestro país pasa de tener en dos mil siete un superávit fiscal cercano al dos por ciento y una relación entre la deuda pública y el Producto Interior Bruto del treinta y siete por ciento, a un 9,5 por ciento de déficit en dos mil once y una proporción deuda pública-Producto Interior Bruto del ochenta por ciento. Este deterioro de las cuentas públicas se debe, en gran medida, a la caída de la recaudación asociada al estallido de la burbuja inmobiliaria, que ha sido un sector de extraordinaria importancia en la financiación local. La necesidad de ajustar la capacidad de actuación a los recursos realmente disponibles ha exigido un notable esfuerzo de contención del gasto que afecta a la práctica totalidad de capítulos, y, muy especialmente, a la inversión. No obstante, hay que tener en cuenta el hecho de que esta es una Administración prestadora de servicios. Condiciona ciertamente en la capacidad inversora la falta de recursos o la disponibilidad inversora pero han entendido que los servicios que han de prestar pueden y deben prestarlos con la calidad que se han venido prestando hasta ahora. Por tanto, teniendo en cuenta esto y el importante esfuerzo de contención que se ha venido haciendo desde dos mil ocho, se ha puesto un especial acento en la prestación de estos servicios y en el propio funcionamiento del Ayuntamiento de Madrid. Estos presupuestos ponen de manifiesto el compromiso del Ayuntamiento de Madrid con un efectivo control del déficit público. Si el Ayuntamiento es una Administración eminentemente prestadora de servicios, y es bien cierto que se está llevando a cabo un recorte importante en determinados gastos corrientes, van a procurar hacerlo sin que ocasione un perjuicio a los ciudadanos como destinatarios de la acción de gobierno y de los servicios que presta el Ayuntamiento, mucho más teniendo en cuenta la situación de crisis económica que estamos padeciendo y por lo tanto la demanda de servicios y de atención social por parte de los ciudadanos. Por tanto, también austeridad en las cuentas públicas compatible con la prestación de servicios. El Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos asciende a cuatro mil trescientos un millones de euros, hay una disminución del 7,61 por ciento respecto al ejercicio de dos mil doce. El presupuesto no financiero presenta sin embargo un descenso del 9,17 por ciento con respecto del ejercicio anterior alcanzando los cuatro mil doscientos sesenta y siete millones de euros. Los ingresos



corrientes suponen cuatro mil doscientos veinte millones, el 98,1 por ciento del total de ingresos. Los de capital ascienden a cuarenta y siete millones de euros, el 1,1 por ciento, y los procedentes de activos financieros el 0,8 por ciento, treinta y tres millones de euros. Destacar que la presupuestación de los ingresos corrientes se ha realizado en términos de caja o recaudación líquida, de manera que los importes consignados en el presupuesto son los que se espera recaudar efectivamente, esta es una importante novedad, tanto en el propio ejercicio dos mil trece como en los cinco ejercicios posteriores. En relación con esta cuestión, destacar que el Plan de Ajuste 2012-2022 contemplaba la utilización del criterio de caja para la elaboración de sus previsiones de ingresos a partir del ejercicio dos mil dieciséis, por lo que elaborar el presupuesto de dos mil trece en términos de recaudación supone anticipar en tres años el compromiso que el Ayuntamiento tiene en el Plan de Ajuste. La atención social contará en dos mil trece con un presupuesto de 448,9 millones de euros. Esta cifra, similar a la del año anterior, demuestra el compromiso del Ayuntamiento de Madrid con la prestación de servicios sociales a los madrileños en situación de necesidad que se mantiene y que va a permitir seguir prestando todos los servicios con la misma calidad posible. Se consolidan los servicios de ayuda a domicilio en sus diferentes modalidades con los que se atenderán a más de cincuenta mil personas, con especial incidencia en las prestaciones de auxiliar domiciliario. Se prestará el servicio de teleasistencia a más de ciento treinta y siete mil personas. Se mantienen otro conjunto de servicios como: comidas a domicilio, ayudas técnicas geriátricas, etcétera. A estos programas se destinarán doscientos veinte tres millones de euros. El apoyo a las políticas de atención a las familias será una prioridad potenciando la conexión entre los recursos y servicios de la red de familia e infancia, facilitando una intervención integral que se aborda a través de los siete Centros de Apoyo a la Familia, los tres Puntos de Apoyo Familiar, nueve Centros de Atención a la Infancia y los veintiséis Centros de Día con que cuenta el Ayuntamiento actualmente. Ello permitirá atender un número estimado de ochenta y cinco mil usuarios en dos mil trece, es decir, un ocho por ciento más que durante dos mil doce, lo que supone la atención a treinta mil familias y más de treinta y cinco mil menores. A pesar de la austeridad que caracteriza el Presupuesto, el Área de Economía cuenta con setenta y siete millones de euros y tienen como objetivo el fomento de la actividad económica y la creación de empleo. La atención a los desempleados tiene prioridad y la Agencia para el Empleo un presupuesto de veintisiete millones de euros, dedicados a la mejora de la formación y cualificación profesional de los desempleados, con especial atención para la intermediación laboral, con el fin de atender a un mayor número de personas en disposición de trabajar y prestar una atención a colectivos especialmente castigados por la crisis y personas con especiales dificultades (mujeres con vulnerabilidad, jóvenes y personas con discapacidad). El presupuesto de dos mil trece seguirá apoyando el pequeño comercio y a las asociaciones de comerciantes, para ello se destinaron 3,7 millones de euros y once millones de euros van a la Agencia de Desarrollo Económico Madrid Emprende que pretende la consolidación de medidas de apoyo a los emprendedores. Las políticas de viviendas desarrolladas por el Ayuntamiento están atravesando un proceso de adaptación y redefinición para acomodarse al horizonte que se dibuja y que entiende viene determinado por el nuevo escenario normativo y competencial anunciado por el Gobierno de la Nación a través de la modificación de la Ley de Bases. Por lo tanto, en materia de viviendas el Ayuntamiento lo que está haciendo en este momento es anticiparse a un hecho diferenciador, competencial, que claramente va a quedar perfilado. La Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid dispondrá en



2013 de un presupuesto cercano a los doscientos sesenta y cuatro millones de euros, que dará cobertura a políticas fundamentalmente centradas en el alquiler, la rehabilitación, la innovación y la sostenibilidad en la edificación. Gestionará créditos por importe de casi dieciocho millones de euros en Áreas de Rehabilitación Integral, ayudas a la ITE y ayudas a la Rehabilitación Sostenible, contribuyendo así a la mejora y actualización del patrimonio edificado. Manifiesta que los distritos tienen una variación con respecto al año dos mil doce de 3,10 por ciento menos, sección que menos disminuye respecto a los presupuestos consolidados del Ayuntamiento de Madrid y de los Organismos Autónomos. Los ingresos corrientes suponen cuatro mil doscientos veinte millones euros, con una disminución del 1,8 por ciento, y los de capital cuarenta y siete mil seiscientos cuarenta y nueve euros, con una disminución del sesenta y cuatro por ciento. Debe mencionarse que, aunque hasta dos mil doce las previsiones de ingresos corrientes se realizaban en términos de devengo o de derechos a cobrar, en el ejercicio dos mil trece se han realizado en términos de caja. En los ingresos corrientes, las variaciones más significativas son las relativas a los ingresos patrimoniales, que disminuyen en un 43,9 por ciento; los impuestos indirectos, que disminuyen un 25,3 por ciento; y las tasas y otros ingresos, que descienden un 23,4 por ciento. Los impuestos directos se incrementan un 9,6 por ciento, debido fundamentalmente al efecto de la supresión municipal desde el pasado uno de junio de dos mil doce de la reducción establecida en la Disposición Adicional Única de la Ordenanza del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, que implica que las previsiones por este tributo se incrementen un 49,8 por ciento sobre el presupuesto de dos mil doce. Por lo que se refiere a los ingresos de capital, disminuyen en total un 64,6 por ciento, siendo la variación del Capítulo 6 "Enajenación de Inversiones Reales" negativa en un 65,3 por ciento. El Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid se inscribe dentro del marco del Plan de Ajuste 2012-2022 que recoge una serie de compromisos por parte del Ayuntamiento de Madrid, que profundizan en la contención de gasto, que ya se inició hace tres ejercicios y que viene consolidando durante los ejercicios dos mil once y dos mil doce. De este modo durante el ejercicio dos mil doce la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid ha adoptado distintos Acuerdos tendentes a la reducción de gastos que afectan a distintos capítulos del Presupuesto por importe de 125,5 millones de euros. El presupuesto de los Distritos supondrá un conjunto de 509,2 millones de euros, lo que supone una minoración sobre el presupuesto homogéneo del año anterior del 3,1 por ciento, muy inferior al decremento del presupuesto no financiero del presupuesto consolidado que se ha reducido en un 8,90 por ciento. Representa el 14,3 por ciento del presupuesto no financiero del Ayuntamiento. Dicho porcentaje ha ido incrementándose durante estos años pasando del 10,6 por ciento en 2006 al citado 14,3 del dos mil trece. El presupuesto en los distritos tiene un marcado carácter social alcanzando el programa de personas mayores la cifra de ciento cuarenta y dos millones de euros, es decir, el cincuenta y cuatro por ciento del Capítulo 2 encomendado a los distritos. Pese al fuerte descenso del gasto, el crédito destinado al servicio de ayuda a domicilio mantiene el mismo importe que el año anterior (136,7 millones de euros). El crédito para inversiones reales de que dispondrán los Distritos alcanza los veinte millones de euros, que supone el 16,1 por ciento de la inversión que realizará en dos mil trece el Ayuntamiento de Madrid. Indica que, como se puede observar en la tabla aparece, en primer lugar, en cuanto a disminución, el Distrito de Villa de Vallecas. El total es un 3,10 y el 8,44 es la variación en términos absolutos. Por último destacar que el Capítulo 2 de los distritos asciende a 263,6 millones de euros, siendo el gasto destinado a educación



de 53,3 millones y el destinado a actividades culturales de 26,9 millones. En Villa de Vallecas, teniendo en cuenta la situación económica en la que nos encontramos y la prioridad que hay con las necesidades e intervención social, el escenario presupuestario para este año dos mil trece alcanza una cifra en el Distrito de dieciséis millones ciento veintiún mil quinientos veinticuatro euros, lo que supone un 8,44 por ciento menos que el ejercicio anterior. Esta diferencia se explica en parte porque no se contempla en el Presupuesto la rehabilitación del Mercado de Santa Eugenia. Aquí había presupuestados quinientos mil euros en el ejercicio dos mil doce, que en dos mil trece no aparecen y, además, hay cuatrocientos cuarenta y dos mil euros en el Capítulo 1, plazas que no están amortizadas pero solo aparecen con una consignación presupuestaria del diez por ciento, pendientes de cubrir y, por tanto, el noventa por ciento no aparece en el Presupuesto. Además de los ajustes llevados a cabo en los contratos de gestión integral que suponen doscientos mil euros. Sumando estas cantidades la reducción sería en torno al dos por ciento. Se va a intentar, en la línea de años anteriores, buscar satisfacer servicios esenciales derivados de las características propias del Distrito como integración de los colectivos de mayores y de los grupos en situación de riesgo de exclusión social, atención a menores de Cañada Real y El Gallinero lo que obliga a extremar las medidas de índole social con objeto de evitar situaciones tanto de exclusión social como de marginación. Para los mayores se ha diseñado un programa que les permite su integración en el medio y desarrollar actividades en las mejores condiciones posibles, manteniendo una línea de actuaciones lúdicas, culturales y de convivencia, principalmente en el marco de los cursos y talleres que se realizan en los centros de mayores, dando respuesta a sus expectativas. En definitiva, mantener la intervención y llevar a cabo las adaptaciones geriátricas necesarias para la mejor calidad de vida de los mayores. Indica que el programa denominado actuaciones en la vía pública es un programa que no sufre variación respecto al año dos mil doce y habrá posibilidad de hacer algún contrato que permita intervenir en el recinto ferial, lo que supone que la voluntad que tienen es volver a celebrar fiestas en las mejores condiciones posibles. En cuanto al programa Familia, Infancia y Voluntariado, pretende fomentar las iniciativas dirigidas a la familia y protección integral a la infancia, prevenir las situaciones de riesgo en menores y jóvenes, así como posibilitar el desarrollo personal de mujeres en exclusión social. En el Capítulo 2, se van a realizar las mismas actividades que en el año dos mil doce. La diferencia corresponde a las bajas de los contratos y un sobrante del presupuesto de dos mil doce. Están en proceso de prórroga actividades como educación social familiar y actividades complementarias; se prorroga el contrato actual por importe de ciento treinta y tres mil quinientos noventa y ocho euros. Actividades socioeducativas en Cañada Real, que se prorroga igualmente por importe de sesenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y un euros. Taller sociolaboral para personas con escasez de habilidades sociales, que está actualmente en tramitación un nuevo contrato por importe de veintisiete mil trescientos veintitrés euros, ligeramente por encima del importe del contrato actual. Respecto al Capítulo 4 de ayudas sociales, disminuye un cuarenta por ciento al pasar de ciento setenta y cuatro mil a ciento cuatro mil euros, se estima que será un importe suficiente para poder tramitar todas las peticiones de ayudas que cumplan los requisitos establecidos. Aunque parezca elevada la diferencia, este año se han tramitado ayudas por importe aproximado de veintiocho mil euros, aunque en el último trimestre hubo un bloqueo sobre el crédito disponible de más de ocho mil euros por lo que no se pudo gastar esa cantidad. Sumando lo ejecutado más la parte bloqueada estarían aproximadamente en la mitad de lo



presupuestado para este año. En cuanto a Inclusión Social y Emergencias también se mantiene en el Capítulo 4 la misma inversión, aproximadamente unos veinte mil euros, teniendo en cuenta que este año hay en torno a once mil euros ejecutados y sin embargo se ha mantenido para ayudas que se tramitan como emergencias el mismo importe que en el año 2012. En el programa de Atención a las Personas Mayores, el Capítulo 2 de tres millones ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa euros en el dos mil doce pasa a tres millones ciento siete mil cuatrocientos diecisiete euros, lo que supone una disminución del 1,8 por ciento, en el Capítulo 4 se mantiene la misma cantidad y en el Capítulo 7 hay una ligera disminución del 11 por ciento. En el Capítulo 4 se mantiene el importe de las ayudas y en el Capítulo 7, con un presupuesto de treinta y cuatro mil noventa y un euros, se continúan realizando las adaptaciones geriátricas en los domicilios de las personas mayores. En el ejercicio dos mil doce se ha consumido todo el presupuesto que había que es el equivalente a lo presupuestado para este año. En el programa de Consumo disminuyen las cantidades en un quince por ciento, se pasa de tres mil a dos mil quinientas cincuenta euros destinado a gastos de muestras y su traslado al Laboratorio Municipal. El importe que se destina a este programa es muy escaso aunque es muy importante el trabajo que el personal lleva a cabo en el Distrito. En cuanto al programa Colegios y otros Centros Educativos la disminución en el Capítulo 2 es escasa al pasar de dos millones doscientos cuarenta y siete mil euros a dos millones ciento ochenta y seis mil. El Capítulo 6 se mantiene con una cantidad de doscientos noventa y dos mil quinientos cuarenta y nueve euros. Hay una reducción en cuanto a la negociación con la empresa para comprometer la prórroga por un año con una modificación que alcanza el 4,54% en torno a los cincuenta mil euros. Se mantiene la cifra para inversiones. En cuanto a Actividades Culturales se han agrupado diferentes partidas que había en otros programas para gastos de transporte y se han agrupado en este contrato. El contrato está en tramitación y se ha incluido una parte del gasto de la celebración de las fiestas. En cuanto al programa Actividades Deportivas en Distritos quieren instalaciones en las mejores condiciones, actuaciones de mantenimiento y conservación, hay una pequeña disminución en el Capítulo 2 y en el Capítulo 4, manteniéndose invariable el Capítulo 6. Indica que se ha eliminado la vigilancia en el Centro Deportivo Miguel Guillen Prim. En cuanto a Dirección y Gestión Administrativa del Distrito, que procura un perfecto funcionamiento de los servicios, hay disminuciones apreciables pero, por ejemplo, en material de oficina y material informático disminuyen las partidas un treinta y seis y un veintinueve por ciento, siguiendo la línea de los últimos años de ajustar este tipo de gastos. Arrendamiento de mobiliario y enseres, que corresponde al mantenimiento de fotocopiadoras, disminuye un treinta por ciento. Los gastos de publicación en boletines tiene un cincuenta por ciento de reducción ajustándose en lo que se ha podido. En cuanto a la partida de Participación Ciudadana hay una disminución del quince por ciento pero el importe es superior a la convocatoria que se hizo el año pasado ya que sobre la cantidad inicial hubo una reducción del treinta por ciento. Habrá un poco más de dinero para el fomento del asociacionismo y para subvencionar proyectos de las asociaciones. El programa Edificios mantiene igual el Capítulo 6 y el Capítulo 2 disminuye un 13,46 por ciento, de un millón doscientos setenta y dos mil euros del año dos mil doce pasa a un millón cien mil. Se ha prorrogado el contrato de gestión integral de servicios complementarios y la baja final del importe es del doce por ciento, teniendo en cuenta también la repercusión del nuevo tipo impositivo del IVA y las revisiones de precios.



D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, en primer lugar, agradece al Sr. Concejal Presidente los datos aportados. Agradece que sea el primer año en que se utilice el criterio de caja. Es la primera vez que no se quedan en expectativas con respecto a ventas del Canal de Isabel II o del patrimonio que se iba a vender. Indica que hoy están hablando del Presupuesto que se presenta pero no sabe si tendrá tantas modificaciones como el del año pasado. Cree que esas modificaciones han sido, en parte, por esa no venta del Canal y de patrimonio. A su Grupo le preocupa el recorte en partidas como Familia, Infancia y Voluntariado, un doce por ciento a nivel global y en Villa de Vallecas un 22,26 por ciento. Si con el doce por ciento dicen que se consiguen realizar los mismos servicios está claro que con el 22,26 por ciento menos no se conservarán los mismos servicios. Manifiesta que las no reducciones que se hacen en altos cargos también podrían ahorrar. Repiten lo del año pasado, más impuestos y menos servicios. En cuanto a los quinientos mil euros de la planta segunda del Mercado como centro de asociaciones se planteó en el año dos mil once y entonces todos teníamos claro que había crisis. Quiere hacer constar los grandes descuentos que se han hecho en el programa de Actividades Culturales, en el Capítulo 1, de un 28,36 por ciento, se pasa de cuatrocientos treinta y cinco mil a trescientos doce mil euros. Ha escuchado la explicación sobre ello pero no le ha resultado muy clara. En el programa de Consumo se presupuestan en el año dos mil once, diez mil euros, en el dos mil doce, tres mil, y en el dos mil trece dos mil quinientos. Desde el año dos mil once nos hemos quedado con un veinticinco por ciento por lo que o se ha gestionado mal en años anteriores o ahora. Tanto descuento le parece extraño. El 40,22 por ciento del Capítulo 4 de Familia, Infancia y Voluntariado pasa de ciento setenta y cuatro mil a ciento cuatro mil euros, si bloquean dinero no pueden dedicarle más. Están seguros que, con la situación actual, bajar un cuarenta por ciento este programa no es lo mejor ya que están hablando de setenta y cuatro mil euros. Se disminuye en Consumo, en Actividades Culturales, etcétera. Su Grupo plantea dos propuestas para reducir el presupuesto: una, creen que se puede reducir el número de miembros del Pleno, aunque sabe que no es competencia del Distrito reducir el número de personas que representan a los vecinos, pudiendo quedar en la mitad o tener tres personas por grupo y voto ponderado ya que no entiende por qué el voto del Portavoz define el de todos los representantes. También ven recortes en partidas de Participación Ciudadana, se han recortado cinco mil euros y cree que se podría renegociar el pago en especie de entradas por el Rayo Vallecano, que valoran en mil trescientos euros por partido y, si se reducen cinco mil euros de participación ciudadana, se podrían aumentar en otras cosas y destinar de ese dinero el cincuenta por ciento a Inclusión Social y Emergencias y, el otro cincuenta por ciento, a Familia, Infancia y Voluntariado. Indica que es una pena que nos sigan dando menos por más y cree que la única cosa buena de este Presupuesto es que por fin se han dado cuenta que no pueden especular con los ingresos que son los que hay y no los que imaginan.

Dª. María del Carmen Cortés González, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, agradece el tono del Sr. Concejal Presidente ante estos Presupuestos pero su Grupo sobre todo quiere dar las gracias a quienes hoy no están presentes en este Pleno, vecinos y vecinas avalistas del pago de la deuda financiera y, sobre todo, a los empleados municipales que hacen posible la vida municipal de la ciudad de Madrid con eficiencia y calidad y, en concreto, la de nuestro Distrito cuidando y defendiendo el servicio público de calidad y con



responsabilidad. Su Grupo lamenta que el agradecimiento del Sr. Concejal se haya dirigido prioritariamente al Gerente, al Secretario, al Consejero y a los responsables, olvidando a los empleados públicos rasos que forman la mayoría de esta Junta Municipal. Indica que su intervención no puede ser tan amable como la realizada por el Sr. Concejal Presidente. La situación económica y social que hay, según el Grupo de Izquierda Unida, de cambio de modelo político y social amparado en la crisis a la que se dirigen gracias a estos mercados oportunistas. Quiere manifestar que en esta ocasión el Partido Popular, con la Sra. Botella, Alcaldesa no electa y máxima responsable de este proyecto de Presupuesto para el próximo año, vuelve a castigar a los trabajadores de Madrid. Nos obliga a pagar más por menos y peores servicios. Vuelven a priorizar sobre el pago de la deuda ante las necesidades diarias. Indica que no van a hablar de las dramáticas situaciones sobrevenidas que tiene la ciudad de Madrid y su población. Una Alcaldesa, herencia del brillante Ministro de Justicia entre los poderosos del sistema económico, el Sr. Gallardón, que no conforme con dejar en el más absoluto endeudamiento y empobrecimiento a la ciudad de Madrid se permite también privatizar la justicia. Una Alcaldesa que huye de la verdad ante la desgracia y la multiplicidad de errores consentidos o desconocidos en lamentables sucesos pero responsable de ellos porque ser Alcaldesa no solo es salir en la foto y publicitar su imagen en eventos y acercarse sonriente al Distrito cuando nadie la ve. Es también ser valiente y consecuente con su responsabilidad. Indica que Madrid tiene una Alcaldesa que no se merece. Por todo ello, cree que la Alcaldesa Dª. Ana Botella debe marcharse si le queda un mínimo de decencia, no solo política sino también personal. Sobre todo cuando venden mentira tras mentira y están hablando de duplicidades entre Ayuntamiento y Comunidad y ni siquiera presupuestan ninguna partida que modifique competencias ni en una ni en otra Administración. Manifiesta que vuelven a jugar con la opinión pública y con servicios prioritarios aunque todavía desconocen qué es prioritario para el Partido Popular. Indica que ante este panorama tan políticamente indecente al que nos somete el Partido Popular presentan unos presupuestos que cargan de ingresos con lo que van a soportar los trabajadores y con lo que van a tener que pagar gracias a las subidas de tasas a las que van a someter a la ciudadanía. Van a subir el IBI más de un cuatro por ciento en el tipo impositivo. Este año habían prometido alcanzar una rebaja a veinte mil ciudadanos con una media de sesenta euros y solo han llegado a cinco mil y con una media de diecisiete euros. Pregunta si esto también es mentira. No tienen problema al aumentar las tasas de los talleres culturales el cien por ciento o el cuarenta por ciento en las actividades deportivas y, además, ante las desgracias se ríen que es peor. Solo dejan de subir el dos por ciento las que tienen menor demanda porque ahí no tienen ingresos. Van a subir también la tarifa del servicio de estacionamiento regulado un diez por ciento y, además, van a aumentar el horario. Su Grupo no habla de recortar sino de ingresar más para ofrecer al menos los mismos servicios con mejor calidad y con mejor disposición de tener a la ciudadanía con otra alternativa y otra forma de vida. Ha propuesto en múltiples ocasiones la tasa de los cajeros automáticos por ocupación de la vía pública que daría unos ingresos de cinco millones de euros; una tasa turística entre uno y cuatro euros, que alcanzaría los dieciséis millones y medio de euros; reconversión de la tasa de basuras con exenciones fiscales y reducciones en la recogida y en el reciclado de los usuarios en esa colaboración de mejorar el medio ambiente; la tasa por eventos multitudinarios promovidos por privados y que acarrean múltiples despliegues y servicios adicionales que darían cinco millones de ingresos; tributar según metros cuadrados en la vía pública por terrazas que alcanzaría los quince



millones de euros. Indica que siguen trasladando de forma autoritaria, insolidaria e irresponsable la forma de hacer política, a la ciudadanía de Madrid. Su gestión se resume en humillar a los más débiles para salvar a los poderosos sin pudor, sin vergüenza y sin el más mínimo complejo. Son los responsables de la multitud de mareas reivindicativas que cruzan España y sobre todo Madrid. Han elegido la foto fija de nuestra Ciudad con poca gama de colores a no ser por estas mareas blancas, negras, verdes, violetas, amarillas, naranjas, que pretenden arrasar y trasladar solo a los poderes económicos nuestra sanidad, nuestra educación. Desprestigian y maltratan a los empleados públicos y hasta los jueces con sus togas se ponen en contra del Partido Popular. Cree que esto va a dificultar que seamos una ciudad atractiva para ese turismo que esperamos y al que vamos a ofrecer calles más sucias, menos iluminadas, más inseguras, más abandonadas, parques y jardines más deteriorados. Aunque todo lo más deteriorado va a ser en nuestros barrios. Indica que siguen castigando a Villa de Vallecas y cree que es porque aquí sigue perdiendo el Partido Popular. Mientras siguen dando gran presupuesto con alegría al Master de Tenis al que destinan cuatro millones y medio de euros no sabe qué beneficio reporta a la ciudad de Madrid ni a la ciudadanía y tampoco saben qué entradas van a destinarse a los ciudadanos del Distrito para que vean este Master de Tenis o esa Caja Mágica donde se hace y que algunos aún no conocen. Pero eso sí, vamos a pagar mil millones de deuda de los siete mil que dejó el Sr. Gallardón con sus proyectos desmesurados dilapidadores de la Hacienda Local. Su Grupo sigue recordando esos mil quinientos empleos que prometió el Partido Popular en campaña electoral y lo que han hecho ha sido perder mil ochocientos empleos públicos y trescientos veintidós más para el próximo año. Manifiesta que Villa de Vallecas va a pagar treinta millones de deuda porque a cada madrileño les va a corresponder trescientos veinte euros del pago a la deuda. Villa de Vallecas tiene una población de noventa y cinco mil habitantes, haciendo la cuenta salen casi treinta millones para la deuda y tenemos un presupuesto diecisésis millones para gastar. Esto es una injusticia en equivalencia de euros en lo que se refiere al Distrito. Seguimos siendo el primer distrito que aumenta su población y disminuye su Presupuesto, el 8,44 por ciento. Recuerda que el Distrito jamás ha presupuestado en los últimos años de acuerdo al indicador de aumento de población que hemos tenido, de treinta y cinco mil habitantes antes de la llegada de los vecinos al PAU ahora nos encontramos con noventa y cinco mil. No sabe cómo pueden decir que tenemos la misma calidad con un presupuesto que se destina a treinta y cinco mil habitantes iniciales. Indica que Villa de Vallecas tiene un millón y medio menos que el año anterior. La media es 3,10 por ciento y pregunta por qué nuestro Distrito tiene el 8,44 por ciento. Indica que el empleo es un indicador con el que está concienciado y sensibilizado este Distrito. Tenemos diez mil quinientos parados en el Distrito. El cincuenta por ciento de esta población en edades comprendidas entre los veinte y los cuarenta años y, de ellos, el veinticinco por ciento entre los veinticinco y treinta y cinco años. Se supone que esta es la edad laboral de mayor desarrollo de la persona pero tampoco dan alternativas. El Sr. Concejal Presidente ha hablado de planes de empleo que su Grupo no ha visto y que han pasado de tener aquí una oficina, que lo único que hacía era pagar abusivamente a un trabajador, no sabe si empleado público, que se dedicaba a citar a parados para hacer currículum en el mejor de los casos. La Comunidad de Madrid nos presenta en su presupuesto el Anteproyecto de la Ley de Medidas Fiscales para hablar casi en el setenta y cinco por ciento de su contenido de Centros Integrales de Desarrollo que significa la adaptación de la legislación vigente al proyecto de Eurovegas. Todo a disposición de Eurovegas, casinos donde se juega y se gasta el



dinero de la manera menos eficiente y menos sostenible para el desarrollo económico de una ciudad. Manifiesta que en el programa Familia, Infancia y Voluntariado hay un sesenta por ciento menos para escuelas infantiles e indica que aquí es donde aparece la sorpresa lingüística en cuanto a las actividades que se van a realizar para la coordinación de los recursos de atención: crianza de los hijos (será que a las hijas no las vamos a criar), cuarto de estar, creciendo con amor y escuela de padres. Su Grupo quiere conocer el contenido de esas actividades, les interesa mucho porque no sabe si se cría a los hijos solos como en granjas, si vamos a educar en un cuarto de estar cuando hay familias desahuciadas y si vamos a educar a los niños con amor para que no maltraten a las mujeres en violencia de género porque el Partido Popular no destina un solo euro a partidas de prevención cuando han reconocido un ciento cuarenta y seis por ciento más en violencia de género en el Distrito. Cree que esto es una prioridad. Indica que les suena a rancio, añejo y es algo que hacía mucho tiempo que no leímos por lo que pide que lo retiren y expliquen el contenido que tiene y qué empresa va a dar esta actividad. Indica que la empresa que sea la afortunada solo ha tenido un recorte de cien euros. En cuanto a inclusión social agradece que no hayan copiado y pegado el presupuesto del año anterior. Van a tener setecientas veintiocho personas más en primera atención lo que significa un sesenta y seis por ciento más de trabajo con dos empleados públicos que no encuentran y que con la justificación que ha dado el Sr. Concejal diciendo que no lo presupuestan en el Capítulo 1 pero lo amortizan, no sabe el juego que han hecho, no presupuestan pero amortizan. Lo que no esté en el Capítulo 1 no puede ser gasto de personal, por tanto, salen dos empleados públicos menos. También habrá cuatrocientas entrevistas menos de primera atención y más entrevistas de zona, se duplcan de cuatro mil novecientas a ocho mil seiscientas. No sabe quién va a hacer esas entrevistas de zona o si lo van a privatizar también. Volvemos a tener en el Distrito una ayuda a la dependencia y a domicilio con un sesenta por ciento menos del total del montante del Ayuntamiento de Madrid e indica que difícilmente se podrá dar calidad porque es imposible. Se incluyen mil asistencias más a las excursiones de mayores. Si el año pasado llevaban quinientas personas de excursión, este año llevan mil quinientas. Además, desaparece la valoración a este servicio. Pregunta si la valoración la hará una empresa privada. En cuanto a la partida de Colegios y otros centros educativos, aparece un colegio más y quieren saber cuál es aunque se lo imaginan. Indica que en la reforma aparece la misma cantidad que aparecía el año anterior. Quiere saber cuál fue la reforma que se hizo y la que se va a hacer. En Actividades Culturales entiende que hay un error ya que aparece por duplicado el indicador de otras actividades y los participantes. Pregunta por qué aparece como actividades la Cabalgata de Reyes, Carnavales y Fiestas de Primavera si no se hacen. No aparece la partida para jóvenes con lo cual se queda vacío el contenido de ocio destinado a ellos pero su Grupo ha detectado que se ponen multas a los jóvenes por consumo de alcohol en la vía pública, sobre todo en el Distrito Centro, de seiscientos euros que ni siquiera son recurribles y ven que es otra manera que tienen de ingresar sometiendo a los más desfavorecidos. En cuanto al programa de Actuaciones deportivas indica que se trata de otro "corta y pega" menos en los metros cuadrados que aparecen sesenta mil más. Quieren saber a qué instalación deportiva se refieren con estos sesenta mil metros cuadrados más. Manifiesta que siguen apareciendo las mismas actividades deportivas, las mismas propuestas, vuelven a no considerar el aumento de población y a no tener recogido en el indicador la solicitud de demanda de actividades que no son satisfechas. En cuanto al programa Dirección y Gestión le ha sorprendido que dan la respuesta en quince días a cualquier trámite realizado, el



trescientos cuarenta y uno por ciento más que este año, y no sabe cómo se va a hacer porque la eficacia en el servicio público la van a poder realizar sin ningún tipo de problema. La página donde aparece es la mil treinta y seis. El número de expedientes de reclamaciones que pretendían hacer y que han hecho este año han sido diecisiete y las que se pretenden hacer son cincuenta y ocho. Pregunta si no se podría recortar la tarea que hace el Sr. Gerente, que trabaje menos y se contrata otro trabajador público que le ayude y los dos se reparten su salario. Tal vez así sea mejor la gestión y puedan asegurar esa defensa del servicio público que hacen. Manifiesta que no creen en el sistema de participación del Partido Popular, copian y pegan exactamente lo mismo del año pasado. No ocurre nada en el Distrito diferente y rebajan seis mil euros. Les gustaría que fuera una participación diferente donde no quede fuera ningún vecino y que puedan expresar su participación. En cuanto a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo indica que no van a decir nada más y les gustaría que les dijera cuántas parcelas hay abandonadas, cuánto suelo en venta, cuántas promociones abandonadas, por las que preguntaron en el Pleno anterior y les contestaron que están en venta y que van a pedir se ejecuten medidas de protección. Marcado carácter social para presionar a los más débiles y a la clase trabajadora una vez más.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que tenemos el Pleno como le gusta al Partido Popular, sin vecinos, sin prensa, para que los ciudadanos de Villa de Vallecas no conozcan cuáles son las medidas que toman siempre y cuando no impiden, como ha ocurrido en la Junta de Portavoces, que haya cuestiones que afectan a los vecinos, como es la privatización del hospital Infanta Leonor, que se puedan debatir en este Pleno. Ciñéndose al objeto de este Pleno, en primer lugar, le gustaría disculpar la ausencia en la Sesión de D. Pedro Pablo García Rojo, ya que se encuentra en la Comisión por la tragedia del Madrid Arena, y a Dª. Carmen Menor que por una cuestión médica tampoco ha podido asistir. Indica que nos encontramos de nuevo en este Salón de Plenos para debatir sobre el cada día más reducido Presupuesto del Distrito de Villa de Vallecas. Dice debatir porque desgraciadamente las juntas municipales no tienen la oportunidad de votar estas cuestiones que les afectan tan directamente. Simplemente se valora en qué decide gastar el Ayuntamiento el dinero de todos los ciudadanos incluyendo los de este Distrito. Es también la primera ocasión en la que se debate esta materia con el Sr. Troitiño y no puede felicitarle por estos presupuestos. Indica que el descenso del Presupuesto de Villa de Vallecas es el más acusado de los veintiún distritos de Madrid, todo un logro político, evidentemente, del Sr. Troitiño. Nos encontramos que los Presupuestos no cumplen los criterios que debería tener cualquier presupuesto: racionalidad, eficacia y eficiencia. Desgraciadamente la realidad demuestra que ninguno de estos aspectos afecta a dicho Presupuesto y lo que le parece más grave es que, atendiendo a la experiencia del año pasado en que dichos presupuestos se modificaron a los tres meses de su aprobación, se alimenta el temor de lo que hoy se debate aquí no sea lo que realmente se lleve a cabo en el Distrito. Si durante el año dos mil doce se modificó el presupuesto hasta en cuatro ocasiones pregunta por qué motivo no va a ocurrir lo mismo en dos mil trece cuando han demostrado que son especialistas en incumplir los compromisos que adquieren con los ciudadanos. El Presupuesto no es eficaz porque no responde a las necesidades de los madrileños sino que cumple con un solo objetivo: la obligación del pago de la deuda que alcanza ocho mil ochocientos setenta y cinco millones de euros y el pago de sus correspondientes intereses y que conlleva el aplicar una política de recortes brutales en áreas tan



sensibles como Familia y Servicios Sociales que este año baja de nuevo un 12,7 por ciento. No es eficiente porque se recortan servicios a los madrileños: recogidas de basuras, programas en centros de mayores, actividades culturales, etcétera. Se empeora la calidad de los mismos y aumenta la presión fiscal de los ciudadanos para hacer uso de estos servicios. Es decir, se gasta más para recibir un servicio de peor calidad y al mismo tiempo se aumenta el IBI un doscientos veintisiete por ciento desde el año dos mil tres, la Tasa de Basuras, la Tasa de vados, que también ha crecido exponencialmente, las tasas culturales o hasta las tasas que crean como la Tasa de Matrimonios Civiles. Entiende que no es un Presupuesto racional porque la deuda contraída por el Equipo de Gobierno rompe cualquier principio de racionalidad. Seguimos siendo el Ayuntamiento más endeudado de toda España. Veintiuno de cada cien euros son dedicados al pago de la deuda en este año dos mil doce y el año que viene, en una situación a nivel social cada vez peor, el porcentaje pasa a veinticuatro de cada cien euros. Ha sido el Partido Popular quien ha despilfarrado ese dinero pero somos todos los madrileños, y muy especialmente los vecinos de Villa de Vallecas, los que sufren estas consecuencias. Tampoco es racional cuando el paro en la ciudad es de trescientas mil personas y nos encontramos con que es el año que menos recursos se destinan a la creación de empleo. En concreto, un cuarenta y tres por ciento menos de lo que se destinó en el Presupuesto del año dos mil siete. Manifiesta que a estos principios básicos y lógicos un gobernante responsable añadiría el de reequilibrio territorial y recuerda al Sr. Troitiño que es el Concejal de Villa de Vallecas, Distrito en el que son más flagrantes estas diferencias sociales que requieren de una especial sensibilidad a la hora de presentar estos presupuestos, que sea capaz de reducir al máximo ese desequilibrio territorial. Sin embargo, lo que nos encontramos en este Presupuesto es que no solo no trata de paliar estas diferencias sino que nos convierte en el segundo distrito con menor inversión, solo superados por Barajas, que tiene una población inferior. También somos el primer Distrito en cuanto a reducción porcentual respecto al Presupuesto del año dos mil doce. Pregunta al Sr. Concejal cómo puede ser esto así, por qué Villa de Vallecas es el Distrito que más reduce el presupuesto. Cómo es posible que un Distrito mucho más próspero como es Chamberí baje un 7,2 por ciento mientras que Villa de Vallecas reduce el presupuesto un 8,44 por ciento. Cómo es posible que en un distrito "privilegiado" como Moncloa se reduzca el presupuesto un cuatro por ciento y en Villa de Vallecas, un distrito desfavorecido, sea un 8,44. Pregunta si el Sr. Troitiño puede explicar cómo un Distrito tan "aventajado" como Chamartín vea reducido su presupuesto un 3,4 por ciento únicamente y Villa de Vallecas cinco puntos más. Todo esto ocurre, primero, por el nulo interés que demuestra el Partido Popular y la nefasta Alcaldesa Dª. Ana Botella a la hora de reducir las desigualdades que imperan y que cada día son más acuciantes en esta Ciudad, pero también por el olvido absoluto que el Sr. Concejal Presidente profesa a nuestro Distrito y por el desconocimiento que tiene de la realidad de nuestros vecinos. Para los Vallecanos se trata de un Presupuesto insolidario que es fruto de la frivolidad, incapacidad y dejadez de sus responsables políticos. Con todas estas características tienen muy difícil explicar a los vecinos los motivos de semejante despropósito en forma de Presupuesto. Este despropósito tiene datos concretos. Sobre la partida de Actuaciones en vía pública indica que la dotación sigue siendo de siete mil euros. En cuanto a los indicadores, con el mismo presupuesto aseguran que se van a aumentar las intervenciones a realizar pasando de cuatro que había en dos mil doce a siete este año. Si los indicadores son los mismos le gustaría saber el por qué de este aumento y cuál va a ser la previsión de esas siete intervenciones que se van a



realizar. La partida de Familia, Infancia y Voluntariado experimenta una reducción vergonzosa de un 22,26 por ciento respecto del año dos mil doce pasando de cuatrocientos veinticuatro mil euros a trescientos veintinueve mil. Las horas de escuela de padres se reducen de sesenta y cinco que existían a cincuenta y el número de participantes aumenta de cuarenta en el dos mil doce a cincuenta. Los beneficiarios de ayudas económicas a menores en riesgo de exclusión son los mismos que en el año dos mil doce, cinco. La ayuda a domicilio baja por lo que le gustaría saber qué actuaciones se van a reducir con la disminución que sufre esta partida. Indica que en el área de inclusión social, el Capítulo 4, en su partida presupuestaria de "otras transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro", destinan una cantidad que es a todas luces insuficiente que asciende a veinte mil euros y vuelven a cometer el mismo error ya que el número de personas sin hogar atendidas este año asciende a cuarenta cuando la previsión que tenían era de ocho y el número de personas sin hogar derivadas al Servicio de Atención Social son veinte cuando se preveía que fueran cinco. Teniendo en cuenta que la previsión se ha desbordado siguen manteniendo esa partida lo que a su Grupo les demuestra y corrobora que tienen una visión de la realidad del Distrito bastante lejana de lo que realmente es y que cualquier vecino puede comprobar en el presupuesto destinado para esta partida porque una vez que se apruebe saben que va a ser insuficiente para las necesidades de los vecinos de Villa de Vallecas. En el capítulo de Atención a las Personas Mayores, Capítulo 2, se produce un descenso de cincuenta y siete mil euros, en el Capítulo 7 de cuatro mil quinientos euros. Teniendo en cuenta que en nuestro Distrito cada vez hay más personas mayores y que reducen el presupuesto para estas personas le gustaría saber cuál es su valoración al respecto. Entiende que la situación es especial y por tanto las medidas que han de tomarse deben ser excepcionales pero no lo hacen porque para el Partido Popular no prima el bienestar de las personas mayores sino la rebaja de un déficit tan extraordinario que ha creado su propio Equipo de Gobierno. En cuanto a la partida de Colegios y otros centros educativos, las actividades extraescolares y complementarias son las mismas que en el ejercicio presupuestario de dos mil doce; pregunta cuáles son estas actividades, en qué colegios se van a realizar y como lo pueden hacer si el descenso es más de sesenta mil euros. Les gustaría tener el detalle de las actividades centro por centro. En cuanto a las actividades culturales este programa tiene una reducción del 45,18 por ciento, pasamos de un millón trescientos ochenta y siete mil euros a setecientos sesenta mil. La partida de Talleres culturales desciende a sesenta y un mil euros y en la de Otros trabajos realizados por otras empresas el presupuesto aumenta curiosamente en treinta y un mil euros. Quitar dinero a lo público para desviarla y favorecer a las empresas privadas. En ese sentido y haciendo referencia al trabajo que realizan todos los profesionales municipales quieren hacer hincapié en el trabajo realizado desde los centros culturales ya que están sacando tiempo y recursos de donde no hay para poder ofrecer algo mejor que lo que el presupuesto que le dan les puede permitir. En cuanto a Actuaciones deportivas en los Distritos, el Capítulo 2 se reduce un 16,57 por ciento, se pasa de cuatrocientos setenta y tres mil euros a ciento noventa y cinco mil, el Capítulo 4 se reduce en un quince por ciento y se reducen otra serie de partidas como, por ejemplo, tres mil ochocientos euros para subvenciones del deporte de base del Distrito. Indica que entiende que esta es la manera de que cuando vayamos a presentarnos a la candidatura de Madrid 2020 haya un trabajo previo y es la manera que tiene el Partido Popular de fomentar el deporte de base en nuestro Distrito. La reducción de la partida que se relaciona con la puesta en marcha de estas actividades y cursos es de sesenta y dos mil



ochocientos euros siguen pensando que hay algo que no funciona por lo que le gustaría que les concretaran cuantas actividades va a haber en nuestro Distrito y cuántas había el año pasado porque si se pierden sesenta y dos mil euros por el camino cree que tiene que haber alguna diferencia. Le gustaría hacer hincapié en cuanto a la seguridad en centros deportivos que han dado problemas porque si se reduce aún más van a seguir dándolos. Pregunta cuáles son las instalaciones deportivas que prevén reformar este año. En cuanto a participación ciudadana indica que si hay algo con lo que el Partido Popular no está de acuerdo es con la participación ciudadana porque solo hace falta ver la bancada del público porque no se dedican a fomentar la presencia y la participación de los ciudadanos en la vida pública de este Distrito. Esta partida desciende un quince por ciento respecto al año dos mil doce pero hay que tener en cuenta que el año pasado se había reducido un veinte por ciento respecto al año anterior. Las asociaciones que se prevén subvencionar son las mismas con menos dinero y no saben, si se tiene en cuenta que es una partida ínfima, si a asociaciones de vecinos, culturales y deportivas les va a merecer la pena optar a esas subvenciones con todos los trámites que tienen que realizar. Por último, le gustaría hacer referencia a la partida de edificios, teniendo en cuenta que también decrece en un once por ciento, pasa de un millón doscientos setenta y dos mil a un millón cien mil euros. Le gustaría saber cuales van a ser las previsiones de conservación en colegios, centros educativos y otros edificios del Distrito. Ha intentado no extenderse demasiado en los aspectos concretos ya que lo que les preocupa es la suma de todo y cree que es evidente que lo que respecta a Villa de Vallecas deja mucho que desear pero si hay una ausencia que le gustaría mencionar es que este Presupuesto no contempla ninguna actuación en políticas que luchen contra la violencia de género. El Equipo de Gobierno de la ciudad de Madrid conmemora el Día contra la violencia de género con discursos y manifestando su repulsa y su voluntad pero son los hechos los que hablan de la apuesta para acabar con esta lacra o terrorismo que ejercen algunos hombres. Lo cierto es que tanto en política estatal, autonómica, o municipal, el apoyo a las mujeres es cada día menor y quiere recordar que en las juntas de distrito directamente es inexistente porque se encargaron el año pasado de hacer desaparecer esta partida. Indica que si a la eliminación de la partida destinada a luchar contra la violencia de género añadimos la reducción en las políticas de igualdad en el Área de Familia y Servicios Sociales de un cuarenta y dos por ciento no es difícil deducir que el interés por esta materia que demuestra el Ayuntamiento es más bien escaso. Tampoco existe en el Distrito ningún plan de actuación o programa destinado a los jóvenes. Los porcentajes de desempleo entre los jóvenes de nuestro Distrito crecen pero las políticas de atención son cero en la Junta y a la vez se reducen en más de un cuarenta por ciento en el programa de Juventud que proviene del Área. Algo similar está ocurriendo con inmigración y con tantas y tantas realidades que requieren una especial sensibilidad y que cuando llaman a su puerta solo se encuentran con que esta cerrada una vez más. Este Presupuesto trata casi en exclusividad de dedicar el dinero a reducir la deuda que el Equipo de Gobierno, sin contar con ningún fundamento lógico, ha ido generando por los delirios de grandeza y el afán megalómano y despilfarrador de un alcalde que deliberadamente procedió a abandonar a los ciudadanos que le habían votado dejándonos en manos de la inepta Ana Botella. La obra del mal llamado Palacio de Cibeles que ascendió a más de quinientos millones de euros la pagan hoy los vecinos de Vallecas viendo reducidos los presupuestos que les afectan en su día a día. Por último, indica que estos presupuestos no responden a las necesidades reales de la ciudadanía de Villa de Vallecas, no son solidarios, no ayudan a los que



menos tienen ni redistribuyen la riqueza, ni responden al reequilibrio territorial propio de una administración pública que intenta mejorar la vida de la ciudadanía. Son presupuestos que reflejan la destrucción de un sistema público que está dirigido a beneficiar a unos pocos y maltrata a la mayoría, especialmente a esa mayoría que está en situación de vulnerabilidad profunda en nuestro Distrito. No podemos permitir que sigan argumentando falacias. Estos presupuestos no son solo producto de la crisis sino que están intentando colar un cambio en el modelo ideológico. En realidad, el recorte presupuestario al que este Ayuntamiento se ve sometido se debe a la gestión ineficaz que durante muchos años el Equipo de Gobierno del Partido Popular ha llevado a cabo. Por esto, desde su Grupo, piden que retiren este Presupuesto que ataca a nuestros vecinos, den marcha atrás, y empiecen a pensar en las verdaderas necesidades de los ciudadanos de Villa de Vallecas y encontrarán todo el apoyo del Grupo Socialista y lo más importante la comprensión de unos vecinos que ven como su responsables políticos son incapaces de defender sus intereses.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que quiere comenzar su exposición felicitando al Sr. Concejal Presidente por su intervención, haciéndola extensiva a su equipo de gestión encabezado por el Gerente y a su equipo técnico ya que han hecho un buen trabajo en la medida de las posibilidades. Indica que tras escuchar su intervención y la de los grupos de la Oposición la primera apreciación es estamos hablando de mundos distintos o cuando menos de botellas distintas, medio llena o medio vacía. La Oposición siempre ve todo medio vacío y en cambio ellos lo ven medio lleno incluso en situaciones complicadas. Reiteradamente viene agradeciendo a su amigo Jose Luis porque su paso por el Gobierno dejó todo como lo dejó pero cree que habrá que tirar para adelante. Indica que los datos de los distritos van en consonancia con los del Ayuntamiento de Madrid. El Ayuntamiento de Madrid ha preparado unos presupuestos por importe de cuatro mil trescientos un millones de euros, una cifra notable. Un 7,6 por ciento menos que los del año pasado. Estos presupuestos son sin duda realistas, responsables y eficientes. Son realistas porque la realidad social y económica que estamos viviendo dice que vamos a tener menos ingresos, por tanto, prevé un nivel de ingresos acordes a las circunstancias. Son responsables porque prevén dos cosas: una, gastarse lo que ingresan y, además, prevé medidas de contención del gasto. Eficientes porque están demostrando que a veces es posible hacer más con algo menos. Todas estas medidas que este Presupuesto plantea son continuistas de algunas de las medidas que empezaron hace algunos años. Indica que parten de una ventaja, se ha mencionado mucho la deuda pero lo malo no es deber sino no poder pagar y Madrid, que tiene una deuda porque tenía una serie de deficiencias de infraestructuras notables, se ha dotado de todas esas infraestructuras necesarias a lo largo de los años con una inversión importante. Esta inversión permite que la movilidad de los madrileños haya mejorado de forma muy importante y eso lo reconoce todo el mundo. Se han hecho inversiones muy importantes incluida la sede del Ayuntamiento de Madrid. Además sugiere que revisen los datos de ratio de visitantes porque a la gente le gusta tener sedes acordes con su ciudad. Los medios y recursos que tiene esta nueva sede son más acordes a lo que necesitaba Madrid. Lo malo no es deber sino no poder pagar y Madrid puede. De hecho parte de la deuda tiene capacidad para que con lo que se ingresa destinar una cantidad importante a reducirla. Si no recuerda mal le parece que han reducido este año la deuda más de mil cuatrocientos millones de euros. El Presupuesto de este Distrito con respecto al año pasado presenta una disminución e



indica que les gustaría no tener solo dieciséis millones de euros sino muchos más. Afortunadamente este Distrito tiene muchos equipamientos y se han hecho muchas inversiones también buscando un equilibrio, que era desproporcionado, hacia algunas zonas de Madrid. Quedan cosas por hacer pero ahora no hay capacidad para invertir más, por lo tanto, las líneas de actuación se priorizan de otra manera. Indica que el Portavoz del Grupo Socialista mencionaba una serie de reducciones comparadas con otros distritos; sí es verdad que Villa de Vallecas tiene un porcentaje más alto de reducción pero también en algún caso vendrá derivado de haber tenido un nivel de inversión mayor que otros distritos y cuando eso decae el porcentaje de reducción crece. Como dato objetivo indica que tenemos un presupuesto muy similar a Retiro, Salamanca, Chamartín o Chamberí y cualquier vecino lo puede comprobar. Tenemos también cinco millones de euros más que Barajas. La línea prioritaria del Ayuntamiento es mantener actividades y servicios que se han determinado como fundamentales y destinados a mayores grupos en situación de riesgo de exclusión social, ámbito educativo o igualdad de oportunidades. De hecho el setenta por ciento del Presupuesto es para materias sociales y educación y el treinta por ciento para deporte, cultura, mantenimiento de edificios y servicios generales. La diferencia del 8,44 por ciento de reducción es básicamente de 0,5 de inversiones correspondientes a la obra que se tenía pensada hacer en el Mercado de Santa Eugenia, al 0,5 de gastos de personal que se ha hecho algún ajuste y reducción y amortización de vacante y 0,2 millones de euros a gestión más eficaz de los contratos de mantenimiento de gestión integral. Sumando estas cantidades verán que prácticamente sale 1,2 que es parte de la reducción del año pasado. Indica que hay una realidad y es que los ciudadanos de Villa de Vallecas hasta ahora vienen demostrando año tras año que están contentos y satisfechos de la gestión municipal que se ha realizado por el Partido Popular. Pide a los grupos de la oposición que intenten crear ilusión en vez del discurso político caduco y cree que deben hablar de realidades tangibles. Hablando de presupuestos la política tiene una clave, cuánto, qué quién, y en qué, y la Oposición casi nunca dice nada de eso. Indica que su Grupo ahora puede hacer políticas de mantenimiento porque han invertido bien en infraestructuras necesarias. Manifiesta que en mayores el Presupuesto contempla una criba de tres millones ciento sesenta y nueve mil euros y se mantienen las ayudas a domicilio. Si se contemplan ajustes son en partidas menos importantes. Las partidas económicas destinadas a la inclusión social o emergencias, descontando el Capítulo 1 de gastos de personal, también recoge una pequeña mejora. En las materias de más sensibilidad y más vinculadas a ayudar a los más desfavorecidos se hacen esfuerzos notorios. Quiere destacar que el cuarenta por ciento del presupuesto de la Junta es para los mayores. Este es un esfuerzo importante. Alguna de las intervenciones invitan a hacer un discurso de primer nivel pero sería injusto para las personas que nos acompañan a las que les interesa ver el nivel de gasto previsto y los presupuestos y en definitiva, cómo van a quedar las partidas económicas y no desviarse con discursos inútiles.

El Sr. Concejal Presidente agradece la intervención del Portavoz del Grupo del Partido Popular porque demuestra que está entendiendo los presupuestos y que está entendiendo el momento en que se elaboran y los criterios sobre los que deben sentarse las bases de elaboración. Indica que son los primeros presupuestos que como Concejal Presidente del Distrito presenta. Estos presupuestos continúan por la senda que se inició por el Ayuntamiento de Madrid en el año dos mil ocho y que se esfuerzan, como idea general, por hacer compatibles dos prioridades: el



compromiso que tiene el Ayuntamiento para conseguir la reducción de déficit público y la contención del gasto, que es evidente que tiene un reflejo en este Presupuesto, y por otro, el desarrollar acciones que coadyuven a la dinamización de la economía, al crecimiento y, en el fondo, en la parte que puedan participar, en la creación de empleo. La estabilidad presupuestaria es un principio reconocido constitucionalmente al que están sometidas todas las administraciones públicas. Por tanto, tampoco hace falta desarrollar mucho más y por otra parte invocar el Plan de Ajuste Presupuestario 2012-2022 como una realidad con la idea de garantizar la estabilidad presupuestaria que establece los límites de deuda y parece que no debería constituir un ejercicio dialéctico para ninguno. Es base de este presupuesto el compromiso con la austeridad. Tampoco la población es un criterio que se haya tenido en cuenta para la elaboración del Presupuesto. Hay diferencias entre distritos en función de muchas variables, entre otras las dotaciones que pueda tener el distrito, por lo que no puede ser un criterio único la población. En cuanto a la intervención del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia manifiesta que no va a entrar en las descalificaciones al Presupuesto pero sí en las descalificaciones a las personas y a la propia Alcaldesa más allá de reconocer su trabajo y su gestión al frente del Ayuntamiento. El acuerdo con el Rayo no tiene reflejo en los presupuestos por lo tanto no es materia para debatir. Hay sin embargo un llamamiento muy claro al programa de Familia, Infancia y Voluntariado, en cuanto al Capítulo 4 en el presupuesto anterior hubo veintiocho mil euros con un monto de ciento setenta y cuatro mil cuarenta y nueve euros y en dos mil trece de ciento cuatro mil y en ese capítulo se gastaron en ayudas veintiocho mil euros. Se bloqueó el último trimestre un importe de ocho mil euros. En este momento, sumando lo ejecutado en el ejercicio anterior con lo presupuestado este año, estamos en un sesenta por ciento por encima de lo que se ejecutó. Por tanto, no hay ninguna disminución. Respecto de la posibilidad de que este Pleno disminuya el número de miembros indica que hagan el planteamiento aunque no parece muy interesante que haya tres vocales por grupo y que tengan voto ponderado. Esto le parece poco serio. Respecto al contrato de familia van a hacer los mismos contratos que hasta ahora se han hecho y, en cuanto a reducción de consumo, es porque dejaron sin realizar el de sanitarios químicos para el mercadillo y por tanto de ahí viene la disminución. Tienen que comprar y pagar las muestras para analizarlas y ajustarán la parte de locomoción para trasladar las muestras al laboratorio municipal. En Participación Ciudadana, con independencia de que esta partida en este momento esté desapareciendo en algún distrito de Madrid, aquí se mantiene en los términos que conocen y, en cualquier caso, va a haber posibilidad de tener más dinero que este año. Indica que el Grupo Municipal de Izquierda Unida presenta un panorama de la ciudad desolador, de una ciudad sin gobierno, sin ley, sin servicios y cree que está muy alejado de la realidad con independencia de que la realidad que todos veamos no satisfaga. Indica que, en contestación a lo expuesto por Dª. Carmen Cortés respecto al agradecimiento con el que arrancaba su exposición, en este Distrito no hay personal raso, todo el personal tiene mucha importancia y aporta y contribuye con el desarrollo de sus funciones al buen funcionamiento de este Ayuntamiento. Ha querido en esas personas ver reflejados a todos los funcionarios o personal al servicio del Ayuntamiento y si no lo ve así no le quepa duda que no ha querido alejar la vista. Cuando hace alusión a que la Alcaldesa huye de la realidad pregunta a qué realidad se refiere. Indica que si alguien se ha caracterizado en estos tiempos por presentarse ante la opinión pública y dar la cara, ha anunciado que no se van a eludir ningún tipo de responsabilidades y da luz verde a la comisión de



investigación respecto a los sucesos del Madrid Arena y cuantas veces sea necesario ella va a comparecer. Si se derivan responsabilidades por actuaciones de este Ayuntamiento caerá quien tenga que caer por lo que no sabe qué más quiere que haga la Alcaldesa en este asunto. En cuanto a las tasas de los talleres el Plan de Ajuste se contempla que los servicios que se prestan en materia de talleres en los centros culturales se aproximen a su coste y para el año próximo esta previsto que se aumente el precio público a partir de septiembre y con motivo del nuevo curso. Pero como idea, en el Presupuesto general, el Capítulo 3 de ingresos supone el quince por ciento del total de ingresos y disminuye respecto del dos mil doce el 23,4 por ciento. Indica que por supuesto podrían aplicar las tasas a los cajeros pero hay dudas respecto de la legalidad de esta medida y es un asunto que sigue aún estudiando el Ayuntamiento viendo si realmente no supone una acción confiscatoria y no supone que los tribunales puedan intervenir. Cree que no es la solución a nada pero tampoco se cierran a la posibilidad de esos estudios igual que a la posibilidad de obtener ingresos a través de la modificación de la Ordenanza de Vías y Espacios Públicos que contempla el cobro de una tasa especial en función del espacio y de los servicios que se requieran para esa actividad. En cuanto a las vacantes indica que del importe que supondría esa plaza solo refleja el diez por ciento del Presupuesto. Esta es la única razón por la que puedan ver que plazas que están vacantes no están amortizadas solo tienen esa parte consignada y supone también una minoración y una merma en el Capítulo 1 del Presupuesto. Todo lo que son actividades, los indicadores, y magnitudes, son objetivos que se expresan en base a la experiencia acumulada a la disponibilidad presupuestaria y en un tiempo concreto que es cuando se elaboran estos presupuestos en el mes de julio. Hay magnitudes e indicadores que no se han ajustado en este tiempo transcurrido y en algún caso no están suficientemente depurados para este momento, una vez incorporados en los presupuestos, pero no han tenido esos filtros que hagan desaparecer algunos de los objetivos previstos. Es un caso muy concreto que se puede dar. De ahí que se pueda apreciar que de los objetivos que se fijan estén contemplados los que podrían ser en ese momento y transcurrido un tiempo ven que no se puede cumplir el objetivo. En cuanto a lo manifestado por el Grupo Municipal Socialista indica que se alegra que les vaya de maravilla como partido político y que en cada concurrencia y presencia electoral vean y sientan el estímulo y cercanía de los vecinos de este pueblo español y madrileño en particular. Que estén satisfechos con el nivel de aceptación, que crean que están haciendo la oposición que los ciudadanos demandan y que estén instalados en esa autocomplacencia le parece fantástico. Cree que está bastante más cerca su gobierno de la Nación y de la ciudad de las preocupaciones, inquietudes y demandas de los vecinos, con independencia de que estén teniendo capacidad para acercar esas demandas y necesidades que el Grupo Socialista cree para articular un discurso coherente de oposición. Un grupo puede tener presencia o no, no representar y alejarse de la realidad, y si están convencidos de que ese es el papel y que con el están contribuyendo a dignificar la política en general y a pensar que su labor de oposición esta en el camino correcto indica que sigan por él porque ellos seguirán por el suyo y se encontrarán en alguna cita electoral como la de Madrid para ver qué veredicto dan las urnas. En relación con el programa de cultura la disminución es debida a que en ese programa figuraban los quinientos mil euros para inversión. No los tienen, luego, si resta esos quinientos mil más el diez por ciento de la plaza de la Jefa de Unidad, en este momento vacante, se dará cuenta que este programa no ha sufrido prácticamente disminución alguna. Cree que pensar que el Partido Popular ha vaciado las arcas municipales es una falacia y que



ha endeudado encierra una parte de falacia. Lo que ha hecho este Gobierno municipal ha sido sobre todo crear infraestructuras que han sido y están suponiendo pilares para el crecimiento y para la recuperación económica de esta Ciudad. En este Distrito hay claros beneficios de esa política de inversión como, por ejemplo, el metro, obra costosa e importante para la que hubo que recurrir al endeudamiento. Pregunta al Grupo Socialista que cuando presentan al ciudadano un programa electoral en el que dicen que van a trasladar la sede del Ayuntamiento al Palacio de Cibeles cómo pensaban obtener el edificio y si creían que se lo iba a regalar el Estado. Pide que le digan cómo conseguirían trasladar el Ayuntamiento, hacer propio el Palacio de Cibeles y hacer las obras necesarias sin coste, de forma graciosa.

D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, manifiesta que su propuesta habla de reducir un cincuenta por ciento la partida, serían ochenta y cinco mil euros, dos veces y media más de lo que dedican a participación ciudadana lo que no le parece una broma. Antes han hablado de números y ahora van a hablar de lo que significan esos números a las personas. En el programa 231 Familia, Infancia y Voluntariado se elimina el Capítulo 3, acercar los recursos sociales a las familias del Distrito residentes en Cañada Real, se eliminan todos los cursos y los talleres, se elimina el encuentro lúdico cultural entre menores mediante la participación de todas las entidades que intervienen con estos colectivos. Se elimina también el Capítulo 5, taller sociolaboral para personas con escasez de habilidades sociales, un taller donde iban veinte personas al mes. Con respecto a Inclusión Social y Emergencias se elimina de raíz el capítulo 5 que era para promover y apoyar los procesos de personas en desventaja social a la que asistían veintiocho personas y se ha eliminado y también el Capítulo seis, para prevenir la marginación de familias con situaciones graves de carencias y discapacidad mediante intervención social y con apoyo económico. Esto significa que se han eliminado doce ayudas económicas a familias en situación de emergencia social, cincuenta ayudas por cobertura de necesidades básicas, alimentación, productos de farmacia, etcétera. También se eliminan ayudas puntuales para discapacitados y quince ayudas de emergencia grave. Indica que un dato curioso en Atención a personas mayores es que en 2013 hay una previsión de ciento cincuenta solicitudes la mitad que en 2012. Se elimina el Capítulo 6, cuarenta y ocho mayores beneficiarios y cuatro profesionales expertos y se reduce de ciento sesenta y cinco mil a ciento veintiséis mil euros e indica que no sabe si estos profesionales se irán a la calle. Se reduce un veinticinco por ciento el gasto de personal, actividades culturales, y se produce el "hachazo" a los quinientos mil euros destinados al Centro de asociaciones. Manifiesta que el Sr. Concejal Presidente no ha contestado a la pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida con respecto a la superficie de sesenta mil metros cuadrados más de actuaciones en polideportivos. Parece que vamos a tener sesenta y cuatro mil metros cuadrados más, no saben donde están, y se gasta lo mismo. En el Capítulo 1, artículo 3, concepto 1, se reduce el cincuenta y dos por ciento de doscientos ochenta y tres mil a ciento sesenta mil. Le gustaría saber cuántas personas son y qué pasa con esto. Indica que el Grupo del Partido Popular está contento con el Presupuesto pero su Grupo cree que socialmente estamos pagando la mala gestión de otros años y parece que antes del dos mil once gobernaba otro grupo municipal que no era el Partido Popular y que los problemas que estamos teniendo ahora vienen de esa época. Hacían una comparación con otros distritos pero, obviamente, no se puede comparar Chamberí o Chamartín con Villa de



Vallecas. Cree que un indicador muy claro puede ser el paro, el precio del metro cuadrado, o el poder adquisitivo de la gente. Obviamente, no se pueden igualar porque no son homogéneos y no tiene sentido hacerlo. Siente mucho que ahora estemos padeciendo la mala gestión de años anteriores. Reitera su felicitación por haber utilizado el criterio de caja, que no haya que inventarse más cosas porque se sabe muy bien lo que se ingresa.

Dª. María del Carmen Cortés González, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, manifiesta que su Grupo reivindica, cree y apuesta firmemente por la descentralización de la vida política de los distritos. Indica que ojala en este Distrito hubiera más concejales elegidos por los votos que tiene el Distrito y que se gobernase de verdad en función de como eligen los ciudadanos y fueran quienes gestionaran el patrimonio de los vecinos de Villa de Vallecas, no con el modelo centralizado que cada vez realiza más el Partido Popular y que apoya el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia con estas propuestas que plantean para que sean menos los representantes en esta Junta Municipal. Indica al Sr. Concejal y al Sr. Candela que no fue Izquierda Unida quien estaba firmando en contra cuando su amigo "Jose Luis" subía el IVA y ahora lo suben. Además tampoco iban a tocar las pensiones y las han tocado; indica que o mejor se quedan callados o es muy fácil pillarles porque hasta quienes les han votado han empezado a despertar y darse cuenta que no cumplen lo que han prometido. Pide al Sr. Concejal Presidente se comprometa en este Pleno a decir que los trabajadores que integran esta Junta de Distrito van a ser los mismos que van a terminar en el dos mil trece. Va a recordar que desgraciadamente solo una vez se ha puesto de acuerdo el Partido Popular y el Partido Socialista que fue para modificar la constitución y dejar las arcas locales para que estuvieran con déficit cero. Siguen sin poder garantizar la suficiencia financiera de los ayuntamientos aunque el artículo 142 de la Constitución así lo diga. Seguimos teniendo pendiente la Ley de Capitalidad con financiación. La ciudadanía no necesita estar ni ver ese majestuoso Ayuntamiento megalómano de Cibeles mientras que hay vecinos que difícilmente tienen para comer y cobijo para ellos y sus hijos. Esto no es demagogia desgraciadamente. Indica que pocas veces se ha visto últimamente la cara de la Sra. Botella. Insiste en que el personal prioritario sigue siendo SAMUR, Policía Municipal y Bomberos, a los que también están recortando. El Sr. Concejal no ha contestado a qué instalación pertenecen esos sesenta mil metros cuadrados más ni el colegio que vamos a mantener más. Manifiesta que la Portavoz no ha presentado una visión de una ciudad sin ley todo lo contrario. En relación con la tasa de cajeros automáticos pregunta por qué siguen dudando de esa legalidad pero modifican la Ley con la reforma laboral y ponen el euro por receta que es ilegal. Llevan estudiando varias propuestas que ha hecho Izquierda Unida al Pleno durante varios años y sin embargo les cuesta ponerse enfrente de los bancos, esa es la diferencia. Exige que ajusten más los indicadores a la hora de presentar presupuestos porque si no parece que hacen un "copia y pega" de los presupuestos y da igual lo que pongan porque tienen un dinero y es lo que van a poner indistintamente de lo que haya. Su Grupo propone de nuevo que abandonen la austeridad y que elijan otro modelo de financiación que sea progresiva para que pague más el que más tiene y no sometan a presión al más vulnerable. Quiere exigir que rectifique el modelo presupuestario, que sean más responsables y solidarios y que lo hagan mirando directamente a la cara del Distrito y no solo a la cara de los poderosos que les exigen que presenten estos presupuestos para poder desarrollar esa política a la que nos están llevando modificando el carácter social,



político y democrático de participación. Pide que cambien su tijera por la garantía y responsabilidad que tienen con los vecinos de Villa de Vallecas porque si no tendrán que volver a pedir al Sr. Troitiño, que sigue gobernando en dos distritos, Carabanchel y Villa de Vallecas, que elija uno de los dos. Manifiesta que cuando se ofrecen menos servicios a más precio, como dicen los expertos de mercado y calidad, siempre cuesta más económicamente a un estado.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que le gustaría que el Sr. Concejal aclare el criterio que tiene porque se dedica a realizar una crítica en este Pleno en clave de política nacional y a la vez en la Junta de Portavoces veta iniciativas porque afectan a la Comunidad de Madrid. Niegan una realidad que afecta directamente a los ciudadanos de Villa de Vallecas por lo que creen que debería tener un criterio que fuera por lo menos coherente y lo que hace en un sitio lo haga en otro. Evidentemente viven dos realidades distintas pero algunos están en la calle porque es donde tienen que estar para escuchar a los vecinos y hay otros, como el Sr. Concejal, que viene en coche a hacerse la foto y una vez hecha se va dejando a los vecinos con sus problemas. Ciudadanos contentos, decía el Sr. Candela, evidentemente están tan contentos que vienen todos los plenos a la puerta a saludarles pero el Equipo de Gobierno nunca quiere bajar a devolverles ese saludo. Hoy lo han tenido y lo seguirán teniendo en los plenos porque están tan contentos que vienen a verles. Indica que la intervención del Sr. Troitiño en lo que respecta a las valoraciones hechas por el Grupo Socialista ha sido la de realizar oposición a la Oposición y quiere recordarles y devolverles a una realidad en la que parece que no caen. Llevan más de veinte años gobernando en este Ayuntamiento y los problemas que le afectan no pueden ser culpa de aquellos que no lo están gestionando. Si son los gestores lo son para lo bueno y para lo malo pero pide que se dejen de juegos infantiles, maduren políticamente, y empiecen a afrontar los problemas de los ciudadanos de los que son responsables y a los que tienen que dar respuesta. No comparte la proposición que hacía el Grupo de Unión, Progreso y Democracia pero viendo la utilidad que tienen en la bancada del Partido Popular no va muy desencaminada. Hay otro aspecto importante, dicen que toda la reducción de los presupuestos se debe a los quinientos mil euros del Hotel de asociaciones de Santa Eugenia y eso no es así porque entonces no se entiende por qué la partida de Familia pierde noventa y cinco mil euros, como los mayores pierden sesenta y dos mil euros, o la partida de actividades deportivas ciento sesenta y cinco mil euros. Eso es una falacia y es a lo que hacía referencia anteriormente. Si quiere otro ejemplo de falacia el Grupo Popular solo tiene que coger su programa electoral y ver como todo lo que prometieron lo han incumplido sistemáticamente. Ese es otro ejemplo de falacia con letras. Hablan de una realidad que no es. Estamos en un Distrito desfavorecido y cree que esos quinientos mil euros que han dejado de destinarse no los ha peleado y podría haber luchado por ellos para que sirvieran para reducir el desempleo en el Distrito, que tiene una de las tasas más altas de la ciudad, para tratar de minimizar las diferencias sociales que nos afectan, o para ofrecer a este Distrito, que soporta y da servicios a la ciudad y que carga con problemas como pueden ser Cañada o el Gallinero, la planta de Valdemingómez, una compensación a este Distrito desfavorecido en relación a todo lo que está soportando. Para eso podrían haber destinado los quinientos mil euros que han servido para justificar la perdida de muchos más fondos económicos. El Sr. Concejal Presidente habla de Vallecas Villa en los medios pero solo para una cosa que le interesa, lo único que le puede dar fama, que es Eurovegas. Está diciendo sí a Eurovegas constantemente



mientras dice no a los vecinos y a sus problemas. Le consta que no está a gusto aquí. Llego a este Distrito pensando que le quedaba pequeño y decidió encargarse de otro distrito y, con el paso del tiempo, ha demostrado que es el Sr. Concejal Presidente el que se ha quedado pequeño para este Distrito. Este Distrito tiene unos problemas que requieren de un gestor a tiempo completo que de solución a los problemas que plantean los miembros de la Oposición que son los que están en la calle. Entiende que no le guste lo que le está diciendo pero los noventa y cinco mil vecinos del Distrito necesitan de una persona capaz de dar solución a los problemas y eso no lo hace visitando su despacho en la Junta Municipal dos veces por semana. Así no se solucionan los problemas de los vallecanos. Desde el Grupo Municipal Socialista le piden que en coordinación con la Alcaldesa de Madrid decida y elija qué distrito quiere gestionar y sea capaz de dar respuesta a los ciudadanos del Distrito y, a la vez, como ya han planteado, que devuelvan, rechacen y reformulen unos presupuestos que en lo que respecta al Distrito de Villa de Vallecas son absolutamente injustos e insolidarios.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que hay una cosa que le llama poderosamente la atención del Portavoz del Grupo Socialista porque con lo buen cristiano y católico que es no sabe por qué el contexto de la política lo trata de llevar al plano personal. Indica que el Sr. Concejal Presidente dará contestación a algunos de los comentarios desafortunados que hace y que van en consonancia con la línea política que únicamente les queda por hacer que es aprovechar cuando hay algo de carroña. A veces les gusta que pasen cosas. Es muy desagradable y decepcionante el contexto donde llevan las opiniones y los argumentos y cree que no hace falta recurrir a ello para argumentar políticamente criterios distintos o puntos de vista distintos. Cree que solo les queda el recurso de la algarada y les gusta que haya broncas. Por mucho que no quieran reconocerlo a la gente le preocupa otras cosas. Insiste en que hasta sus líderes les dan recomendaciones para que vuelvan al sitio normal donde la mayoría de las personas están y donde los extremos irrationales no caben y las estridencias no gustan. Manifiesta que en el capítulo de Familia, Infancia y Voluntariado van a gestionar un presupuesto de trescientos veintinueve mil seiscientos setenta y cinco euros y entre otras cosas se van a realizar educación social y familiar y actividades complementarias, se prorroga el contrato, ciento treinta y tres mil euros, actividades socioeducativas en Cañada Real contrato por sesenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y un euros, se hacen talleres sociolaborales con personas con escasez de habilidades sociales por importe de veintisiete mil trescientos veintitrés euros y también se contemplan las ayudas sociales por la cantidad de veintiocho mil euros. Se van a gastar tres millones ciento sesenta y nueve mil quinientos ocho euros en atención a personas mayores y en esa cuantía de dinero, bastante notable, es el cuarenta por ciento del Capítulo 2 de gastos corrientes y se mantienen también los treinta y cuatro mil noventa y un euros para dotaciones geriátricas que es importante. Se van a gastar en colegios y otros centros educativos la cuantía de dos millones cuatrocientos setenta y nueve mil cuatrocientos catorce euros en los que se incluyen las partidas correspondientes a lo que es reparar y mantener los aspectos más fundamentales de los centros donde se imparten. En actividades culturales disponemos de un presupuesto de cuatrocientos cuarenta y seis mil euros que es una cuantía muy similar a la del año pasado y en actividades deportivas van a gestionar dos millones novecientos veintitrés mil cien euros que también es una cuantía bastante importante. En definitiva, como aspectos importantes, la participación ciudadana se



reduce en cinco mil ochocientos euros pero van a gestionar un presupuestó de treinta y tres mil trescientos ochenta y nueve euros a nivel de Distrito de Madrid y salvo algún ajuste prácticamente se mantendrán todos. Cree que esto es lo importante y, las argucias de otro tipo, cree que, aparte de no gustar, desmerecen el contexto político de este Pleno y del debate.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia vuelve a insistir en el programa de Familia e infancia y en la preocupación porque el programa no cumpla los objetivos. Capítulos como el 3 y el 5 no son capítulos que a efectos de presupuesto de gasto tengan en el Distrito. Existen como objetivos o indicadores pero no existen a efectos presupuestarios. Vuelve a repetir que los contratos que están en vigor son educación social y familiar, actividades en Cañada Real, talleres para personas con escasez de habilidades sociales y, por tanto, se van a prorrogar todos los contratos que actualmente están en vigor y no hay ninguna merma al respecto. En el Capítulo 4, que disminuye a ciento cuatro mil euros lo ejecutado en el dos mil doce, fue de veintiocho mil euros más ocho mil euros que se bloquearon en el ultimo trimestre y que supone una cantidad que es tres veces inferior o lo que viene presupuestado es tres veces superior a lo que se gastó. No están contentos, tienen que ajustarse en todo caso al marco en el que pueden desenvolver y desarrollar los presupuestos pero no estan satisfechos. Indica que Izquierda Unida plantea algunas cuestiones más allá de lo estrictamente concerniente a los presupuestos. Manifiesta que en este momento desconoce dónde están los sesenta mil metros cuadrados, lo verán y lo contestarán. Este modelo presupuestario es el único que puede ser porque es responsable y es difícilmente entendible otro Presupuesto diferente al actual. En cuanto al personal indica que en el dos mil trece tenemos la misma plantilla que en dos mil doce y la diferencia son dos personas, la Directora del Centro Juvenil, que ha pasado a pertenecer al Área de Familia al pasar el programa de Juventud al área, y una plaza que se amortizó correspondiente a un conductor de incidencias del Distrito. Puede que estén en condiciones de asegurar la misma plantilla aunque no puede asegurar que sean las mismas personas porque hay movilidad del personal. Posiblemente esta plantilla aumente el año que viene porque venga al Distrito todo el personal de Oficios que realizan su trabajo en los colegios. Indica que se puede introducir todavía alguna modificación a estos indicadores, ahora llega el trámite, lo van a revisar y enviarán aquellos casos que sean flagrantes. En contestación al Grupo Municipal Socialista manifiesta que la ayuda a domicilio se mantiene como en el año dos mil doce y en dos mil once, no hay cambios. Los indicadores deben preocupar pero hay que tener en cuenta que después se publica el cumplimiento de los indicadores por lo que se puede hacer un seguimiento. Las actividades extraescolares se redujeron en el nuevo contrato de octubre solamente a los centros públicos por lo que verán en que manera se puede corregir. La seguridad en Cerro Almodóvar se mantiene. En cuanto a edificios disminuye por el contrato de gestión en las prestaciones del personal auxiliar y por la disminución en el contrato de vigilancia. Pide al Portavoz del Partido Socialista no haga juicios de valor porque descalifican a cualquier persona que quiere aportar a un debate rigor y seriedad, aunque tenga la oscura pretensión de descalificar al adversario político, pero manifiesta que lo debe hacer sin juicios. Hay seguramente argumentos para hacer una crítica mordaz, ser cáustico y para hacer daño, pero pide que no especule sobre situaciones que no conoce y sobre hechos que no se han producido y que pueden o no producirse porque además de ser poco elegante puede no ser acertada, desenfocada y carecer del valor que quiere atribuirle. Por lo tanto, mala



critica sería esa. Hay vocación en su Grupo de mayoría, eso no se improvisa, y esto hace que además de tener la responsabilidad de gestionar los intereses del Ayuntamiento hace que permanentemente se encuentren en la calle con sus vecinos. La vocación de mayoría es estar en el encuentro de permanente con la inmensa mayoría y conocer, acercarse e identificar los problemas y saber buscar la solución. Indica que él no veta nada en Junta de Portavoces sino que aplica el Reglamento en todo caso. Manifiesta que ha peleado mucho por esos quinientos mil euros. Hicieron el proyecto, iniciaron la tramitación, ajustaron todo el calendario para que ese proyecto viera la luz porque creyeron en él. Sin embargo, ha sido el Ayuntamiento quien, en un momento determinado, ha dejado este proyecto en vía muerta siendo coherente con las disposiciones dadas. Indica que sí le preocupa el Distrito. La preocupación se expresa también en desear que Eurovegas, con todas las limitaciones y en sus justos términos, venga al Distrito porque entiende que es riqueza y posibilidad de empleo y, por tanto, es bueno para el Distrito y para Madrid y, por ello, saldrá siempre en defensa de ese proyecto. Indica que lo que debe preocupar es que hay una sentencia del Tribunal Supremo que cuestiona la viabilidad de ese futuro desarrollo. Manifiesta que también hay que estar preocupados por ese Plan General que contemple determinados aspectos que puedan modificar situaciones que están impidiendo u obstaculizando que este Distrito tenga también un desarrollo más armonioso y que algunas de las situaciones que ya no se pueden cambiar permanezcan en el Distrito en las mejores condiciones. Para ello, también el Grupo Socialista podría aportar soluciones a Valdemingómez. Por último, manifiesta que es el Presupuesto que podemos tener en este momento. Para el Distrito va a permitir mantener una presencia en la intervención social y va a posibilitar la prestación de unos servicios con la calidad necesaria. No son los presupuestos que desearíamos todos pero son los que pueden ser en esta coyuntura económica y, en definitiva, los que van a permitir poner las bases para que el Ayuntamiento contribuya a la recuperación del país que son los objetivos que también contemplan estos presupuestos.

D. Miguel Angel Alvarez Tornero, Portavoz del Consejo Territorial, manifiesta que en primer lugar quiere pedir al Sr. Candela que en lo sucesivo se abstuviera de hacer gracias sobre las creencias religiosas de las personas porque puede haber gente que se sienta ofendida. Indica que una vez más se dirige a todos para resumir los asuntos que han sido tratados dentro del Consejo desde la última comparencia en este Pleno. Indica que en este Pleno de Presupuestos, el Consejo Territorial presenta propuestas para que puedan ser incluidas y aprobadas para los Presupuestos del Distrito del dos mil trece. Dada la situación económica que atravesamos actualmente desde la Junta Municipal se han dado las indicaciones para que dichos presupuestos no supongan coste económico o el mínimo para poder ser desarrollados en el Distrito. La convocatoria que se ha hecho para la elaboración de los presupuestos ha sido tan precipitada que en la práctica ha dado para poco debate y diseño. Indica que el Consejo Territorial necesita un nuevo rediseño al menos desde la humilde experiencia de este Portavoz que lleva formando parte de los órganos de participación en este formato desde que se crearon. Desde las últimas elecciones celebradas en Madrid no se ha reunido ninguna comisión para realizar propuestas de trabajo para que el Consejo pueda elaborarlas y elevarlas al Pleno por lo que la ineficacia de su funcionamiento es manifiesta. La informaciones que llegan a sus miembros o son nulas o llegan tarde, como, por ejemplo, recientemente se presentó la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de la cual tuvieron noticias en un Pleno del Consejo



Territorial y, aunque se expuso muy bien, lo hicieron dos días antes que acabara el plazo de alegaciones de la fase de preavance de un documento de más de trescientas páginas lo que, por muy buena voluntad que tenga un vecino, no le da tiempo a leer, analizar, valorar y proponer. Bien es cierto que se les indicó que podían seguir haciendo alegaciones después de la fecha. Esta claro que el que los representantes de los vecinos se enteren los últimos dice mucho del fracaso del funcionamiento de esta institución, más teniendo en cuenta que de todos los participantes de la Junta Municipal que trabajan por su barrio son los únicos que lo hacen de forma desinteresada y gratuita. Indica que a pesar de todos los obstáculos que están encontrando se consiguió llegar a un acuerdo de consenso sobre seis propuestas que quieren elevar al Pleno teniendo en cuenta las grandes limitaciones económicas a las que tienen que someterse para hacer las propuestas. En primer lugar, indica que, desde el año pasado, ya no se celebra la cabalgata de Reyes en los distritos y creen que es importante que se vuelvan a realizar o por lo menos que las puedan disfrutar todos los madrileños y todos los distritos que contribuyen igual o más que los distritos céntricos. Somos ciudadanos madrileños de la misma categoría que los que viven cerca de Cibeles por lo que proponen que en los Presupuestos de dos mil trece se contemple alguna otra acción presupuestaria para poder realizar en el Distrito la Cabalgata del dos mil catorce. La razón de proponerlo en dos mil trece es por la cercanía del final del año a enero de dos mil catorce y si no se contempla ahora saben que la Cabalgata de dos mil catorce no tendrá lugar tampoco. En segundo lugar, creen que sería importante la realización de un proyecto de participación ciudadana y voluntariado creando un foro de voluntarios de solidaridad para trabajar con los vecinos del Distrito aclarando que no se trata de crear un grupo que trabaje gratuitamente para el Ayuntamiento y les libre de las obligaciones que tiene con sus ciudadanos tras recaudar impuestos que cada vez nos acucian más y nos dan menos prestaciones sino para trabajar en aquellos campos en los que la solidaridad no puede ser sustituida por otros servicios. En tercer lugar, actualmente vivimos una situación social y económica que entre el paro, el fracaso escolar, los recortes que está dando la administración en la enseñanza pública, o que obliga a los centros docentes a no poder integrar a muchos de nuestros hijos, hace que haya jóvenes desocupados, en la calle, y sin ideas productivas que realizar, por lo que en muchos casos este ocio vacío se transforma en actos vandálicos que perjudican a todos por lo que proponen el desarrollo de una campaña institucional destinada a prevenir o evitar actos que no benefician a nadie y que cuestan a todos un dinero que actualmente no tenemos. En cuarto lugar, algo importante y en lo que participan todas las entidades del barrio implicadas con niños y jóvenes, es el tradicional Día del Niño que consideran debe mantenerse un año más aunque sea en detrimento de otras partidas. Nuestros hijos se lo merecen y el barrio lo necesita. En quinto lugar, en los últimos tiempos el Ayuntamiento se ha ido cargando los técnicos que trabajan a pie de calle para hacer nuestros Distritos más habitables y menos conflictivos. Poco a poco han ido liquidando a los técnicos de prevención de drogas, actualmente no hay nadie en la calle trabajando con los jóvenes en la prevención de adicciones; han quitado la prevención en el consumo de alcohol, suprimiendo la posibilidad de realizar prestaciones sociales que han demostrado ser la mejor forma de prevención y dejando solo la sanción económica evidentemente como método recaudatorio y no pensando en el uso y abuso de alcohol en nuestros jóvenes, cuando la edad media de inicio en el consumo está en los trece años, aunque legalmente hasta los dieciocho no podrían comprarlo. Sin embargo, es más fácil consumir alcohol en la calle que comprar un preservativo en una farmacia de



objetores. Así, poco a poco, ha ido suprimiendo servicios: dinamizadores de espacios públicos, técnicos que han hecho posible la convivencia multicultural y multirracial en los barrios. Por último, indica que en la zona del PAU ha habido unas áreas de realojo donde la coexistencia multicultural está siendo posible gracias a los educadores que están trabajando con estos colectivos y ahora el Ayuntamiento va a prescindir de ellos por lo que proponen se mantenga la continuidad de dichos técnicos por el gran trabajo que realizan y por el bien de la comunidad y la convivencia pacífica del Distrito. En sexto lugar, y por último, indica que el tema de la participación ciudadana deja mucho que desear por parte de asociaciones, organizaciones e instituciones del Distrito. Es un hecho demostrable que si salimos a la calle y preguntamos a cualquier vecino si sabe qué es el Consejo Territorial seguro que la mayoría lo desconoce e incluso si conoce las propuestas realizadas por las comisiones permanentes de Agenda 21 del Distrito dirán qué es eso. El Consejo Territorial lleva funcionado tres legislaturas, que es lo que necesitaría un niño para completar su educación obligatoria, y nosotros estamos todavía en infantil. Indica que cada vez es más desconocido e interesa menos a la gente en general. Como ejemplo, en la legislatura anterior, en las últimas intervenciones en la que participó en los plenos, no se enteró ni la prensa local del Distrito ni el fotógrafo oficial de la Junta. Cree que eso dice mucho del interés que despierta a los medios de comunicación locales y al propio Ayuntamiento. Todo esto lleva a realizar una reflexión importante, debería continuar el Consejo o realmente no sirve para nada. En este momento la respuesta está clara por lo que proponen que en los presupuestos de dos mil trece se contemple de alguna manera el fortalecimiento y la implantación de la participación ciudadana en el Distrito. No tiene sentido que el Ayuntamiento de Madrid tenga un Área de Participación Ciudadana con un alto presupuesto, una dotación importante de personal y el resultado, al menos en este Distrito, sean prácticamente nulos. Por lo que creen imprescindible un cambio radical que fomente la participación ciudadana y si no igual es mejor dedicar esos recursos a otras necesidades de los ciudadanos de Madrid. Manifiesta que para quienes no lo sepan estamos en el ranking de la Comunidad de Madrid; Vallecas es la segunda población en el número de muertes por cáncer de laringe, de pulmón y de tráquea. También estamos los segundos en muertes por cirrosis hepática y los terceros en muertes de mujeres por Sida. Indica que dada la situación actual, estudiadas las posibilidades de la Junta Municipal y desde la rapidez del dudoso Consejo Territorial, creen que estas seis propuestas son fáciles y claramente asumibles por lo que pide, como Portavoz de este Consejo Territorial, y aunque sea por no tirar por tierra el trabajo desinteresado de las personas que llevan dejando parte de sus vidas en favor de los vecinos, sean aprobadas en el Pleno.

El Sr. Concejal Presidente agradece la participación del Portavoz del Consejo Territorial y su dedicación, no podría decir desinteresada, porque le consta que le interesa Villa de Vallecas y sus vecinos, digna de encomio y, por tanto, de agradecimiento porque quizás falten personas con clara conciencia, comprometidas y capaces de integrarse en el sistema pero también de denunciar las carencias y las limitaciones del propio sistema. La participación en sí misma está sometida permanentemente a esa necesaria revisión. No es novedoso ni producto de los tiempos el que la participación vaya perdiendo entusiasmo y efectivos. No es menos cierto que los problemas existen y hay nuevos problemas surgidos de la convivencia y del desarrollo de una trama urbana. Por tanto, está convencido que la participación es un proceso que debe estar permanentemente en revisión pero sin



embargo hay que reconocer que este Ayuntamiento ha hecho y sigue haciendo esfuerzos. Puede que no sean reconocidos por todos pero son esfuerzos para llamar y estimular a esa participación y para que esté presente. No quiere retrotraerse solo al Reglamento de Participación Ciudadana que aprobó este Equipo ni siquiera a la creación del órgano por excelencia de participación que es el Consejo Territorial pero pide reconozcan a este Gobierno municipal el esfuerzo y voluntad de buscar fórmulas que incentiven la participación. Eso no es en absoluto incompatible con no estar reflejando en un movimiento reivindicativo, donde se plantea ante esta Administración más próxima, estar al encuentro con los vecinos. No se está dando el hecho de que buscar nuevos cauces suponga ese flujo y entrada de la participación con sus nuevas formas y demandas. Siempre ha creído en la participación que suponga trasladar un compromiso y una propuesta. Esto es hacerse presente en la gestión de los intereses de todos. Indica que el tiempo que esté aquí intentará esa participación por los canales habituales establecidos y si hay que estructurar algún otro no declarado o formalmente constituido lo harán y buscarán esa formula. Eso no garantizará que haya más participación pero insiste en que los nuevos tiempos llevan a nuevas situaciones, planteamientos y demandas ante la administración más cercana. Tenemos que estar en la idea en que la revisión, los canales, tienen que servir necesariamente y redirigirse para que sirvan de cauce. Indica que este es un Distrito en el que la reivindicación de todo tipo de servicios, dotaciones e infraestructuras era consustancial con su propio crecimiento y han llegado esas inversiones pero es verdad que en la actualidad tiene dificultades porque la esencia de un distrito son las personas. Este Distrito presenta unos niveles de paro muy altos, por encima de la media de Madrid, y presenta, desde el punto de vista infraestructural, necesidades objetivas por las que hay que luchar todos. No solo luchar ante esta administración por ser la más cercana sino que también sirva a la participación como puente para conseguir alcanzar otros objetivos y también dar traslado de las necesidades. Respecto de la Cabalgata indica que tiene pensado que el día cuatro de enero de dos mil trece haya en el Paseo de Federico García Lorca un evento para todos los niños del Distrito y están en la idea de animar a todas las asociaciones y entidades y a cuantos voluntarios lo deseen a sumarse a esta iniciativa porque es una iniciativa que también ha partido del tejido social del Distrito. Se trata de un acto de recepción de los Reyes Magos y los niños se podrán dirigir a ellos con sus cartas. La idea es promovida por la Asociación de Comerciantes de Villa de Vallecas y, de forma coordinada con la Junta, se está haciendo un llamamiento a asociaciones y colectivos y vecinos y así conseguir tener un día importante para nuestros niños. Indica que el presupuesto municipal como tal no va a aparecer sino la participación del Ayuntamiento de determinados servicios e infraestructuras y estarán en la idea junto con la Asociación de procurar que haya aportaciones cuando sean necesarias para que el acto adquiera el relieve y notoriedad que todos queremos. Hace tiempo el Distrito hacia una Cabalgata sin presupuesto municipal y surgía por el entusiasmo y esfuerzo de vecinos y comerciantes y creen que aunando esa participación y consiguendo algún tipo de patrocinio podrán hacer algo interesante, sobre todo para el año dos mil catorce. En este momento tenemos en licitación el contrato para la producción, desarrollo y ejecución del programa cultural, se llamará Vivallecas, con un presupuesto cercano a doscientos mil euros para el dos mil trece prorrogable a dos mil catorce y contempla la producción, desarrollo y ejecución de un programa cultural que se podrá desarrollar en los centro culturales Francisco Fatuo, Zazuar, en el Auditorio y demás espacios y vías del Distrito. En este contrato podría incluirse como objeto los gastos de infraestructuras de actividades



iMADRID!

**DISTRITO
VILLA DE VALLECAS**

Secretaría del Distrito.

Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.

91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.

Mail: omvivallecas@munimadrid.es

culturales como la Cabalgata que anuncia para el año dos mil catorce. También contempla la realización del Día del Niño en el Distrito que comprenda la organización de cuatro actividades que tengan carácter cultural y está por ver todavía si ese día coincidiría con las fiestas del Distrito. Indica que van a pedir ayuda a la Dirección General de Participación Ciudadana para que se implique y esté presente en tareas de promoción de la participación. El Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales está en contacto con entidades sociales para firmar un acuerdo convenio para la continuidad del programa de dinamización de espacios públicos en toda la Ciudad. Manifiesta que hace poco se celebró la Semana del Mayor en el Distrito y cree que hay que hacer un esfuerzo con los voluntarios por varias vías pero una de ellas es fomentar el voluntariado entre nuestros mayores, hacerlo más atractivo y hacerles sentir que hay muchas personas que están en condiciones de ofrecerse a los demás, que les van a estar especialmente agradecidos, y lo que puedan ofrecer va a ser bienvenido.

D. Miguel Angel Alvarez Tornero, Portavoz del Consejo Territorial, manifiesta que en esta legislatura tardó mucho en reunirse el Consejo Territorial y no ha habido comisiones por lo que ruega se retomen estos temas lo antes posible.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las dieciocho horas y veinte minutos,

EL CONCEJAL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Manuel Troitiño Pelaz.

Fdo. Fernando Rodríguez Duque.